



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**



Las Rozas de Madrid, a veintiséis de
enero de dos mil veintitrés.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

2. SENTENCIAS

2.1 Sentencia estimatoria núm. 390/2022 dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo núm. 16 de Madrid, Procedimiento Ordinario núm. 159/2022 (Procedimiento Abreviado) GRUPO D. Demandante: D. F.R.B y otros 4. Materia: IIVTNU.

2.2 Sentencia estimatoria núm. 9/2023 dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo núm. 29 de Madrid, Procedimiento Abreviado núm. 635/2022 H. Demandante: D. L.E.S.D. Materia: IIVTNU.

2.3 Auto denegatorio núm. 4/2023 dictado por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo núm. 25 de Madrid, pieza de medidas cautelares 707/2022 0001, (Procedimiento Ordinario) Grupo 1. Demandante: Instalaciones Especiales de Publicidad Exterior, SL (IEPE SL). Materia: Licencias de actividad.

2.4 Providencia inadmisión del recurso de casación preparado por la mercantil Elsamex S.A.U. dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Supremo. Recurso de casación 261/2022. Recurrente: Elsamex, S.A.U. Materia: Recaudación.

2.5 Sentencia núm. 761/2022 dictada por la Sección 2ª del Tribunal Superior de Madrid, en la cuestión de ilegalidad núm. 505/2022, planteada por el Juzgado de lo

ContenciosoAdministrativo núm. 22 de Madrid. Demandado: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. Materia: Complemento personal transitorio.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1 Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos para la provisión con carácter de funcionario de carrera y por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna, una plaza de Administrativo del grupo C, subgrupo C1, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (PI-01-/2022).

3.2 Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos para la provisión de una plaza de Administrativo, como funcionario a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, expte. (ES/027/2022).

3.3 Modificación de bases específicas y convocatoria para la selección de quince plazas de funcionario de carrera de auxiliar administrativo por turno libre y una plaza por turno de discapacidad para personas con certificado de discapacidad de al menos el 33 por 100, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

3.4 Aprobación del programa de productividad por la concurrencia y participación en los tribunales correspondientes a las pruebas selectivas para la consolidación y estabilización del empleo temporal, sujeto al cumplimiento de los objetivos fijados en la Ley 20/2021, en los términos previstos en el Informe núm. 998/2022 suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, de fecha 10 de noviembre de 2022.

3.5 Resolución de reclamaciones presentadas al Plan de Productividad de trabajo efectivo correspondiente al segundo trimestre de 2022.

3.6 Desestimación del Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por D. D. G. B., contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de octubre de 2022, por el cual se aprueban las bases que regirán la convocatoria para la provisión por el sistema de Concurso, expte. CE03/2022, de un puesto de trabajo de personal funcionario denominado TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, publicado en el BOCM núm. 271 de 14 de noviembre de 2022.

4. CONTRATACIÓN

4.1 Prórroga del contrato de servicio de “Buzoneo y entrega de notificaciones tributarias. Lote 2: Buzoneo”, expte. 2017008SER.

4.2 Prórroga del contrato de servicio de “Mantenimiento del programa Q.SIGE”, Lote 08, expte. 2017008SER.

4.3 Prórroga del contrato de servicio de “Mantenimiento del programa WCronos”, Lote 10, expte. 2019011SER.

4.4 Prórroga del contrato de servicio de “Mantenimiento del programa WSERVICE POL”, Lote 11, expte. 2019011SER.

4.5 Aceptación y requerimiento de documentación de la propuesta de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de “Servicio de urgencias médicas nocturnas en las Matas”, expte. 2022033SER

4.6 Adjudicación de la propuesta de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de “Servicio de mantenimiento de puertas automáticas”, expte. 2022037SER

4.7 Adjudicación de la propuesta de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de “Servicio de soporte especializado de administración electrónica, área de Oficina Digital del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.”, expte. 2022041SER

4.8 Corrección de error material en el acuerdo de prórroga del contrato de servicio de “Gestión de localidades y venta de entradas”, expte. 2016037SER.

4.9 Finalización a su vencimiento del contrato de “Socorrismo y asistencia médica en instalaciones deportivas” suscrito con UTE Eulen S.A.-Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., expte. 2017044SER.

5. URBANISMO

5.1 Archivo de las actuaciones y finalización del procedimiento por haber presentado la Declaración Responsable de las Obras por las que se ordenaba al interesado restablecer la legalidad, cumpliendo con el Acuerdo de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 11 de febrero de 2022, expte. 59-2021-25DU.

5.2 Admitir a trámite el escrito de alegaciones y la documentación aportada por D. R.C.S. y estimarlo íntegramente por haber podido demostrar la caducidad de la acción del restablecimiento de la legalidad y proceder a la terminación del presente procedimiento y archivo de actuaciones, expte. 81-2021-25DU.

6. CONCEJALÍAS

6.1 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D. B.S.M., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 01 de abril de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.2 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D. D.I.C.G., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 01 de abril de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.3 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D. E.P.D.S., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 01 de abril de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.4 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D^a Y.P.L., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 01 de abril de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.5 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D. M.G.R., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 04 de marzo de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.6 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D^a N.F.O., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 04 de marzo de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.7 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D^a P.C.M., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.8 Desestimar el Recurso de reposición interpuesto por D^a S.Q.G., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 04 de marzo de 2022, por el que se declaraba el desistimiento de la ayuda solicitada para familias y unidades de convivencia afectadas por la crisis del COVID-19.

6.9 Aceptación de la cantidad subvencionable correspondiente al ejercicio 2023 incluida en el Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024, a favor del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

6.10 Convocatoria y bases específicas para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación durante el curso 2022/2023, a favor de centros escolares sostenidos con fondos públicos (públicos y concertados) del municipio.

6.11 Aceptación de ayuda para la implementación de la normativa de biorresiduos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation).

6.12 Justificación segundo semestre (diciembre 2022) subvención destinada a la transformación digital y modernización de las Administraciones Locales Ciberseguridad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del ejercicio (Fondos Next Generation).

6.13 Solicitud de participación en la iniciativa europea "Shared Green Deal".



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA
OFICINA DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial
de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

José de la Uz Pardos.

Antonio Díaz Calvo